MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN	
COMPONENTE:	Informe referente al control de Gastos del mes de Marzo 2023.
ESTÁNDAR:	Auditoría Interna.
FORMATO:	Informe D.A N° 15/2023.

INFORME D.A N° 15/2023

TÍTULO: Carpetas de Gastos del mes de Marzo 2023 1/2;2/2.	Jurado de Enjuicimiento de Magistrados.
MACROPROCESO: Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades y a lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".	**PROCESO**: Control de las documentaciones y procedimientos de pagos realizados en el mes de Marzo 2023.
SUBPROCESO: Informe referente al control de Gastos del mes de Marzo 2023.	**ACTIVIDAD:** Verificar e informar que; todas las carpetas cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR Nº 605/2022" Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República."
DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección General de Administración y Finanzas.	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:** 21/06/2023
DIRECTIVOS RESPONSABLES EN EL PERÍODO DE LA AUDITORÍA: • Esc. Gladys Elizabeth Espínola, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.	**DESTINARIOS:** • Dip.Nac. Rodrigo Blanco Amarilla, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • Esc. Gladys Elizabeth Espinola, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos administrativos de ejecución y control se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.

ALCANCE DE TRABAJO

El alcance del presente informe comprende el control y el analísis de las documentaciones de Gastos del mes de marzo 2023.

El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las normas técnicas de Auditoría.

La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para el análisis, son de exclusiva responsabilidad del área que proveyeron los mismos y nuestro trabajo consistio en emitir un informe en base a los mismos.

METODOLOGÍA

El presente informe fue realizado utilizando técnicas de Auditoría y a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".

CONCLUSIÓN GENERAL

De conformidad a los documentos verificados, esta Auditoría, cumple en informar que las documentaciones y los procesos verificados de los Gastos de Marzo 2023, reunen los requisitos documentales a excepción del formulario de rendición de cuentas FORC 03-V1,en donde se visualiza un error de tipeo en el número de recibo de la empresa Cafepar S.A.

El control de documentaciones según la guía de la Contraloría consta de 21 anexos de conformidad a la cantidad de proveedores que forman parte de los pagos del mes de marzo del corriente año,los mismos se hallan en forma física en la Dirección de Auditoría, para lo que hubiere lugar según necesidad.

Econ. María Carolina Galeano
Directora de Auditoría
J.E.M.

Lic. Gladys González
Dirección de Auditoría
J.E.M.

Melissa Maldonado
Dirección de Auditoría
J.E.M.

Lic. Lizzie Velázquez
Encargado del Departamento
de Auditoria de Gestión
J.E.M.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
RECOMENDACIÓN: Esta Auditoría sugiere, a la Dirección de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados: **1)** Actualizar la planilla de Rendición de Cuentas FORC 03-V1 con los datos correspondientes, para su posterior presentación de gastos en la rendición de cuentas.	
Elaborado por: **Fecha: 21/06/2023.**	**Lic. Gladys González, Melissa Maldonado.** Lic. Gladys González Dirección de Auditoría J.E.M. Melissa Maldonado Dirección de Audotoría J.E.M.
Revisado por: **Fecha: 21/06/2023.**	**Lic. Lizzie Velázquez, Encargada de Departamento de Auditoría de Gestión.** Lic. Lizzie Velázquez Encargado del Departamento de Auditoría de Gestión J.E.M.
Autorizado por: **Fecha: 21/06/2023.**	**Econ. María Carolina Galeano, Directora de la Dirección de Auditoría.** Econ. María Carolina Galeano Directora de Auditoría J.E.M.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Auditoría

Recibido.

Sofía Espinola Bobadilla
Secretaría de Gabinete - JEM.
21/06/2023.
13:05.-

Lic. Silvia L. Díaz Taboada
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
J.E.M.

13:07/23
21/06/23